



O R D E N A N Z A N°162/2020

Piedras Blancas, 15 de Enero de 2020

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°: *Modifíquese la Ordenanza N° 153/2019 "Código Tributario 2020", apartado TRIBUTARIA ANUAL 2020 y agréguese el inciso 2), del artículo 9), del Capítulo 1), del Título IV), el que quedará redactado de la siguiente manera:*

"TITULO IV, CAPITULO 1, ARTICULO N° 9°, el inciso 2)

2) Estadias - Complejo Posta del Cardenal:

- A) **Temporada alta** comprende los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril del año 2020 y se fijan las siguientes tarifas:
- a) Cabañas hasta 4 personas \$3.200
 - b) Cabañas hasta 6 personas \$3.600
- B) **Temporada baja** comprende los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2020 y se fijan las siguientes tarifas:
- c) Cabañas hasta 4 personas \$2.800
 - d) Cabañas hasta 6 personas \$3.200
- C) *Exceptuase del cobro de la tasa de ingreso por persona al Camping Municipal El Saucedal Art. 9 Inc. 1 apartado A) a)*
- D) *Fijase como tarifa por rotura y/o perdidas de los bienes existentes dentro de los Inmuebles el valor de mercado local a la fecha de producido el hecho.*
- E) *El departamento ejecutivo podrá en determinadas ocasiones fijar otras tarifas, (promociones, eventos, convenios, entre otros.)"*



ARTÍCULO 2°: Dispónese la modificación de la Ordenanza N° 150/2019 de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos -Ejercicio 2020 y procédase a la ampliación presupuestaria que a continuación se detalla:

	INCREMENTO
PRESUPUESTO DE GASTOS	
<hr/> <hr/>	
SERVICIOS	
INTERNET	30.000,00
AGUA/GAS	230.000,00
ENERGÍA	240.000,00
CANNON MENSUAL	360.000,00
TURISMO - COMPLEJO POSTA DEL CARDENAL	860.000,00
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	860.000,00
TOTAL SERVICIO	860.000,00
BIENES DE CONSUMO	
ART. LIMPIEZA Y COCINA	100.000,00
ÚTILES DE OFICINA	5.000,00
GASTO DE MANTENIMIENTO	150.000,00
REPARACIONES	80.000,00
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	20.000,00
TURISMO - COMPLEJO POSTA DEL CARDENAL	355.000,00
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA	355.000,00
TOTAL BIENES DE CONSUMO	355.000,00
TRABAJO PUBLICO	
MEJORAS ZONAS RURAL	385.000,00
TOTAL AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTO	1.600.000,00
CÁLCULOS DE RECURSOS	
<hr/> <hr/>	
TASA MUNICIPAL	
ALOJAMIENTO COMPLEJO POSTA EL CARDENAL	1.600.000,00
TOTAL TASAS MUNICIPALES	1.600.000,00
TOTAL AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE CÁLCULOS DE RECURSOS	1.600.000,00



ARTÍCULO 3°: *Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Archívese.*

Piedras Blancas, Sala de Sesiones, Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Enero del año 2020.

Proyecto aprobado por mayoría simple

Votación en particular:

Artículo N°1: *Modificación del Código Tributario 2020:*

Por la Positiva: *Benítez Sebastián*

Weisheim Antonella

Wolker Daniel

Grandoli Belén

Por la negativa: *Gauna Iris*

Segovia Orlando

Artículo N°2: *Modificación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 2020:*

Por la positiva: *Benítez Sebastián*

Weisheim Antonella

Wolker Daniel

Grandoli Belén

Gauna Iris

Segovia Orlando